

**PROGRAMA “CONTABILIDAD”**  
**RESOLUCION C. A. N° 289/2018.**

**CARRERA:** Tecnicatura en Gestión Pública

**DEPARTAMENTO:** Departamento de Gestión Pública y Administración

**ASIGNATURA:** Contabilidad

**CARGA HORARIA:** 64 horas

**DOCENTES:** Prof. Juan Pablo Sottile

## **1. FUNDAMENTACIÓN**

a) En relación al plan de estudios.

La asignatura se encuentra en el segundo cuatrimestre del primer año del plan de estudios. Pertenece al Departamento de Administración y Economía.

Posee una carga horaria de 48 hs., con 3 hs. Semanales presenciales.

Se rescatarán numerosos conceptos de Administración, que es correlativa y se encuentra en el cuatrimestre anterior. Concomitantemente irán cursando Introducción a la Economía y sistemas administrativas, con las cuales se pretende generar una articulación.

También con la cursada previamente Elementos de Derecho Constitucional y las concomitantes Elementos de Derecho Administrativo y Elementos de Derecho Privado.

b) En relación al conocimiento que se enseña.

Respecto de la amplitud conceptual, considero que deben comprender los conceptos fundamentales, su importancia y su aplicación fundamentalmente en la contabilidad pública y en los aspectos importantes de la contabilidad de organizaciones privadas para la interacción público-privados, la relación de lo contable con lo jurídico y

fundamentalmente el análisis de la información. Comprender los principales procesos y relacionarlo con lo visto en las otras asignaturas. Lograr aplicar todo en proyectos concretos.

La selección de los contenidos se basa en 5 dimensiones para que sea un aprendizaje significativo:

- Informaciones, conceptos e ideas (saber que). Básicamente con la teoría.
- Metodologías, procedimientos (saber cómo). Con los prácticos.
- Capacidades cognitivas de orden general (clasificar, categorizar, analizar, describir). Con los contenidos teórico-prácticos.
- Prácticas o experiencias. (Básicamente con el trabajo final )
- Actitudes o disposiciones (se ven a lo largo de toda la cursada y en el trabajo final)

c) En relación a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Respecto del marco pedagógico, se ha tenido en cuenta lo manifestado en la obra Programación de la Enseñanza en la Universidad, Problemas y enfoques, de Daniel Feldman y Mariano Palamidessi, U.N. Gral Sarmiento, Mayo 2001. Donde se manifiesta que la calidad académica no depende sólo de que se enseña y aprende, sino como se enseña y aprende.

Se debe tener en cuenta cómo resolver problemas relacionados con la diversidad, definición del contenido, perfil de los ingresantes y alumnos de la carrera, la distancia con los campos prácticos.

Pensar en los alumnos, no como meros receptores de conocimiento, sino como pensadores, con capacidad para interactuar de modo productivo con conocimiento elaborado y validado, incorporando y utilizando patrones de producción y validación.

Para la elaboración de la propuesta se ha tenido en cuenta el perfil del egresado deseado, en especial el de un profesional con fuerte formación en herramientas de gestión, con aptitudes para aprender, emprender y comprometerse en proyectos colectivos y con capacidad de contribuir a la resolución de problemas de la organización y de la comunidad.

La propuesta combina conocimientos, pautas metodológicas y técnicas requeridas para un profesional que se desempeñe en el sector público.

---

## **2. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE**

“Acercar a los estudiantes las técnicas y los conceptos de los sistemas de información contable, interpretándolos y aplicándolos en su ámbito de desempeño actual o futuro, contribuyendo así al objetivo de la carrera de formar un profesional con fuerte formación en herramientas de gestión con capacidad de comprometerse en proyectos colectivos y de contribuir a la resolución de problemas”.

Se espera que al finalizar la cursada los estudiantes puedan: interpretar la estrecha relación entre el derecho y la normativa contable.

Distingan los conceptos de ente, propiedad y patrimonio .

Conozcan los componentes del patrimonio y reconocer los cambios que se produzcan en él.

Identificar los aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación respaldatoria de los hechos y operaciones.

Producir informes contables de contenido elemental e interpretar la información que surge del sistema de información contable.

Analizar la problemática de la gestión contable financiera en la visión estratégica de la organización pública y privada

Adquirir habilidades para sistematizar y analizar información necesaria para la gestión pública.

Comprender los principios de presupuestación y aplicarlos en determinada área o repartición a la que pertenezcan o pudieran pertenecer.

Analizar la ejecución presupuestaria y controlarla, trabajando sobre los desvíos que se generen y las responsabilidades que se podrían generar.

Trabajar y aprender en forma cooperativa.

## **3. PROPÓSITOS DEL DOCENTE**

- Crear situaciones que permitan a los estudiantes analizar aspectos de la vida profesional cotidiana en la Gestión Pública aplicando o interpretando las herramientas contables como ayuda para las investigaciones y toma de decisiones.

- Familiarizar el lenguaje técnico contable para lograr una mejor comprensión y aplicar en el quehacer profesional.
- Orientar para la adquisición de técnicas que permitan la resolución de problemas tomando como fuente la información contable.

#### **4. CONTENIDOS**

##### **Unidad I: El marco general de la Contabilidad**

El sistema de información contable. La Contabilidad. Concepto. Fundamentos. Ramas. Objetivos. Características de la información contable. Usuarios de la misma: distintos tipos y necesidades de cada uno.

Elementos patrimoniales: Activo, Pasivo y Patrimonio Neto. Resultados: Ingresos y gastos. Etapas del Proceso Contable. Secuencia de la generación y uso de la información contable.

Informes contables: Estados Contables e informes de gestión.

La contabilidad como lenguaje de los negocios.

##### **Unidad II: Fundamentos de la contabilidad Patrimonial**

Características de la información contable. Ente: enfoques. Clasificaciones. Empresa en marcha. Valuación. Moneda de Cuenta. Ejercicio. El criterio de lo devengado y lo percibido.

Actividades y operaciones. Ciclo operativo de distintas actividades. Recursos, fuentes.

Ecuación contable básica. Inversión y financiación. Ecuación contable dinámica.

Variaciones patrimoniales. Imputación a períodos de las variaciones patrimoniales modificativas de resultados. Hechos generados de resultados. Distinción entre Resultado negativo y activo. Efecto acumulado de las variaciones patrimoniales.

Modelo contable: Parámetros determinantes.

##### **Unidad III: El Proceso Contable-**

a) Diagrama secuencial contable. Documentación respaldatoria: clasificación, funciones, aspectos de control a considerar para su utilización.

b) La cuenta. Elementos componentes. Plan y Manual de Cuentas.

---

- c) Registración. La partida doble . Formas de registraci3n. Registros indispensables. Requisitos. Forma de llevarlos .Prohibiciones. Efecto probatorio. Conservaci3n
- d) Sistema de Fondos: Caja y Bancos. Control interno. Procedimientos de control: Arqueo de Caja. Conciliaci3n Bancaria. Gesti3n de Fondo Fijo. Cuentas por cobrar: Gesti3n y control. Inversiones. Bienes de cambio: Concepto. Incorporaci3n al patrimonio. Sistemas de costeo. Bienes de uso y activos intangibles. Concepto. Incorporaci3n. Pasivos: Deudas. Previsiones. Patrimonio Neto.

#### **Unidad IV: Culminaci3n del Proceso Contable, preparaci3n e interpretaci3n de informes**

- a) Estados contables b3sicos: formas y normas de preparaci3n de los estados financieros. Informaci3n que ofrece cada uno. Estado de Situaci3n Patrimonial. Estado de Resultados. Estado de Evoluci3n del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos. Memoria.
- b) An3lisis preliminar de Estados Contables. Identificar rubros y cuadros. Relacionar notas.
- c) An3lisis vertical y horizontal. Sacar conclusiones en base a determinados Estados.
- d) An3lisis de Indicadores: Solvencia, Liquidez y Rentabilidad.

#### **Unidad V: Contabilidad del Sector P3blico. Aspectos Generales.**

- a) Sector P3blico. Origen, desarrollo y fundamento de la Contabilidad del Estado. El planteo jur3dico de la contabilidad del Estado. La Hacienda P3blica. Diferencias con la hacienda privada. El Nomenclador. Normas que deben ser tenidas en cuenta. La Administraci3n financiera en la legislaci3n vigente. Sistema y3rganos rectores.
- b) Contabilidad presupuestaria y de gesti3n. La Planificaci3n, la programaci3n y el Presupuesto. El Presupuesto: concepto. Principios. Proceso de elaboraci3n, aprobaci3n, promulgaci3n o veto. Modificaci3n del presupuesto. Tipos de Presupuesto: tradicional, por programas y base cero. El Presupuesto participativo. Programas, metas, actividades. El proceso de presupuestaci3n integral.
- c) Ejecuci3n y control presupuestarios. Elaboraci3n de Presupuesto en las reparticiones p3blicas. An3lisis de Casos. Comparaci3n. Realidad presupuestaria actual.

## **Unidad VI: Contabilidad del Sector Público. Aspectos Específicos.**

- a) Concepto Contable del Gasto Público. Fases: Preventivo, Comprometido, Devengado y Pagado. Análisis de dichas etapas o fases.
- b) Concepto contable de los Recursos. Fuentes. Clasificación. Momentos o fases de las entradas. Control de las entradas. Responsabilidad de los agentes recaudadores.
- c) Clausura del ejercicio: año financiero y ejercicio. La rendición de cuentas. Evaluación de la ejecución física y financiera.
- d) Servicio del Tesoro: Definición y Funciones. Organización. Sistemas de Tesorería. Anticipo de Recursos. Sistema de Crédito Público. Endeudamiento público.
- e) La Gestión de Bienes: El Patrimonio del Estado. Control e inventario de los bienes. Censo y actualización. Sistema de administración de bienes.
- f) Contratos del Estado: Clasificación según la Contabilidad Pública. Procedimiento de compras y sus efectos contables. Contrataciones. Contratos de obra pública.
- g) Sistemas de información contable. Sistema Contable. Principios Contables. Estados Contables del SPN. Sistema RAFAM y otros similares. Características. Utilización. Reportes. Indicadores de gestión económico-financiera en organizaciones públicas y privadas.
- h) Control y responsabilidad. Sistemas de control. Control Parlamentario. Control interno y externo. Responsabilidad de los funcionarios públicos.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

### Básica:

- ALE, Miguel Ángel “Manual de Contabilidad Gubernamental”. La Ley, 5ta edición, Buenos Aires, 2010.
  - BIONDI Mario. Contabilidad Financiera. Edit Errepar, 2da edición, Buenos Aires, 2006
  - PAULONE Y VEIRAS. Medición y Presentación de Estados Contables. Edit. Errepar, Buenos Aires, 2018
  - SIMARO Jorge. TONELLI Omar. Lecturas de Contabilidad básica. Editorial Osmar Buyatti, Buenos Aires, 2017.-
-

- SCHIVNDT Enrique Carlos. Manual del Presupuesto Municipal - Editorial Estudios Municipales y de Administración, Bahía Blanca, 2009  
Normas y Trabajos:
- Ley Orgánica de las Municipalidades.
- Ley N° 24.156, de Administración Financiera y Sistema de Control del Sector Público Nacional
- Reglamento de Contabilidad.
- Reforma de la Administración Financiera Municipal - Módulo de Presupuesto. Decreto Pcial 2980/00
- Ley de Administración Financiera y Control del sector Público Provincial
- Manual Sistema de Contabilidad Gubernamental publicado por Secretaría de Hacienda. Pag. Web de la Contaduría General de la Nación ([www.mecon.gov.ar](http://www.mecon.gov.ar))
- Estados Contables de la Administración Central. Web de la Contaduría General de la Nación ([www.mecon.gov.ar](http://www.mecon.gov.ar))
- SOTTILE Juan Pablo. Preparación e Interpretación de Estados Contables. Plataforma Moodle, Azul, 2018.
- SOTTILE Juan Pablo. Herramientas de Administración Contable aplicadas a formatos informáticos específicos del ámbito empresarial, Plataforma Moodle, Azul, 2018.

**Otros recursos pedagógicos:**

SOTTILE Juan Pablo. Power point interactivo con fines didácticos. Sistema de Información Contable: Marco General, Fundamentos y Proceso contable. Plataforma Moodle, Azul, 2018.

Complementaria:

- ATCHABAHIAN, Adolfo. Régimen jurídico de la Gestión y del control en la Hacienda Pública. Editorial La Ley, Buenos Aires, 2013.
- COLLAZO, Oscar Juan. La administración financiera y los sistemas de control del Sector Público. Editorial Interoceanicas, Buenos Aires, 1994.
- FOWLER NEWTON Enrique. Cuestiones contables fundamentales. Edit La Ley, Buenos Aires, 2008

- FOWLER NEWTON Enrique. Contabilidad Básica. Edit La Ley, Buenos Aires, 4ta edición 2003
- Manual de Presupuesto Base Cero elaborado por la Dirección de Planificación Estratégica de la Municipalidad de Azul – 2010
- SCHIVNDT Enrique Carlos. Presupuesto Base Cero en la Administración Municipal - Editorial Estudios Municipales y de Administración, Bahía Blanca, 2010
- STIGLITZ Gabriel y otros. Responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos. Editorial Rubinzal Culzoni, Buenos Aires, 2003.-
- TIBERIO Y MASTRANTONIO. Casos Prácticos de Contabilidad Pública, Macchi Grupo Editor.

Trabajos:

- BLOJ Cristina. Presupuesto Participativo y Políticas Sociales. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2009
- FERREIRA Carlos, GISMANO Yanina. El control en el sector público, los indicadores de gestión y la importancia del acceso a la información. Centro de Estudios de Administración, 2013.
- GARCÍA Oscar Dante. La administración financiera y los sistemas de control. Análisis crítico de la ley 24153. Escritos Contables, Bahía Blanca, 2003.

Revistas: Régimen de la Administración Pública. Editorial Ciencias de la Administración

Versión digital: [www.revistarap.com.ar](http://www.revistarap.com.ar)

Control y Gestión de Auditoría General de la Nación

El control público. Publicación del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuenta de la República Argentina.

## **6. ENCUADRE METODOLÓGICO**

Se realizará una evaluación de saberes previos, para tratar de lograr que los aprendizajes sean significativos.

Se brindará orientación en cuanto al uso e interpretación de la bibliografía.

---

Dada la existencia de un solo profesor, las clases serán teórico – prácticas. Los trabajos prácticos que se realizarán buscan ayudar a la comprensión de los textos y a la aplicación de las temáticas en la gestión concreta.

Se brindarán tareas en forma presencial y no presencial, utilizando la información recibida o que deberán indagar, comparando los datos, seleccionándolos, organizándolos y tomando decisiones en base a los mismos. Se buscará una articulación con las otras asignaturas de la carrera, tanto de años previos como las del mismo año y posteriores.

### **6.1. Descripción de Actividades de aprendizaje:**

Se denomina al conjunto de tareas que deben realizar los alumnos, seleccionadas y diseñadas didácticamente, cuya resolución implica la utilización de saberes y habilidades. A continuación se enuncian algunos de los tipos de actividades a implementar:

\* resolución de problemas, por ejemplo: precisar las consecuencias posibles que podrán derivarse de asumirse distintos tipos de decisiones; predecir lo que acontecerá en una situación dada si se modifican determinados factores que la definan.

\* elaboración de informes y proyectos, por ejemplo: preparar informes técnicos de rigor; elaborar síntesis sobre diversas líneas de pensamiento en relación con algún asunto controvertido, efectuar análisis críticos fundados a partir del conocimiento de resultados obtenidos en investigaciones realizadas sobre problema y aplicar los conocimientos adquiridos en la asignatura.

\* resolución de guías de estudio, para facilitar la lectura y comprensión de la bibliografía, su interrelación, descifrar el significado de diversas formas de información presentadas en gráficos, tablas, cuadros, informes contables, etc.

### **6.2. Estrategias de intervención pedagógica.**

Se denomina al desarrollo de modos de acción docente que faciliten el proceso de aprendizaje

1.- Exposición dialogada: Conjunto de sesiones organizadas centralmente por el docente para el desarrollo de temáticas insuficientemente tratadas en la bibliografía, ó de un alto nivel de complejidad ó que requieren un tratamiento interdisciplinario. Su

objetivo es que los alumnos adquieran información difícil de localizar, establecer relaciones de alta complejidad, etc.

2.- Sesiones de discusión (pequeños grupos 12-15): actividad optativa a propuesta de alumnos interesados, pero si ofrecida por el docente desde el inicio de cursada, para profundizar o considerar alguna temática cuyo contenido sea controvertible; ó para facilitar el intercambio de puntos de vista; ó para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves. Dado el número de alumnos es viable de implementar.

3.- Taller - Grupo operativo: Encuentros organizados por el docente en torno a una doble tarea, de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción teoría-práctica aborden su solución. Estos se realizarán en forma optativa y fuera del horario normal de clases.

4.- Estudio de casos: Conjunto de sesiones organizadas en torno a situaciones especialmente seleccionadas de la realidad para facilitar la comprensión, de cómo transferir la información y las competencias aprendidas y/o facilitar a los alumnos vivenciar situaciones similares a las que podrían obtenerse en situaciones reales, a fin de brindarle posibilidades concretas de integrar teoría y práctica y capacidad de interpretación y de actuación ante circunstancias diversas.

5.- Sesiones de aprendizaje individual - grupal: para posibilitar la resolución de ejercicios, teniendo acceso a materiales complementarios de estudio, asesoramiento sobre lo que fuere requerido según necesidades de los estudiantes y orientación metodológica de auto y co - aprendizaje, en las horas asignadas a tal efecto.

6. Tutorías: encuentros de asesoramiento y orientación en torno a una situación de aprendizaje ó en aquellas instituciones que lo prevén en la conformación de itinerarios curriculares según las necesidades e intereses demandadas por el alumno.

Al final de la cursada deberán presentar un trabajo integrador por escrito grupal, con defensa oral individual, donde plasmen como utilizar los conocimientos en su trabajo actual o en un puesto deseado específico. Estas modalidades se implementaron con mucho éxito en los años precedentes.

### **6.3. Recursos pedagógicos y didácticos:**

- Utilización de notebooks y cañón de proyección. Gabinete de Informática.

---

- Análisis y consulta permanente de la bibliografía disponible en la Biblioteca de la Facultad.

- Utilización de mapas conceptuales, gráficos y cuadros para facilitar la comprensión

- Entrevistas con o charlas de especialistas en las temáticas: se invitarán a funcionarios y técnicos profesionales de la Administración Pública que trabajan habitualmente con estas temáticas.

## 7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Clase- Semana	Temas
1	Presentación. Introducción. Evaluación de saberes previos. El Sistema de Información Contable. El marco general de la contabilidad. Unidad 1. Trabajo Práctico 1.
2	Unidad 2: Fundamentos de la Contabilidad Patrimonial. Trabajo Práctico 2.
3	Socialización de TP 1 y 2 Unidad 3. Trabajo práctico 3: planteo
4	Desarrollo TP 3. Unidad 4 a) y b) Trabajo Práctico 4: Análisis preliminar de Estados Contables.
5	Socialización del TP 3 Unidad 4 c y d). Trabajo Práctico 5: Análisis de Estados Contables.
6	Socialización de TP 4 y 5. Unidad 5 a). Trabajo Práctico 6: Contab. Del Sector Público.
7	Unidad 5 b) Trabajo Práctico 7: Presupuesto
8	Socialización TP 6 y 7 Unidad 5 c) Trabajo Práctico 8: Comparación de distintos Presup. y su ejecución
9	Socialización Trabajo Práctico 8 Unidad 6 a), b) y c)

	Trabajo Práctico 9: Gastos y Rec. Públicos. Rendición de cuentas.
10	Socialización TP 9 Unidad 6 d) y e) Trabajo Práctico 10: Servicio del Tesoro y Gestión de Bienes.
11	Unidad 6 f) Trabajo Práctico 11: Contrataciones y compras.
12	Socialización TP 10 y 11 Unidad 6 g). Trabajo Práctico 12: Sistemas de Información Contable en el Sector Público. Reportes. Indicadores. Análisis.
13	Unidad 6 h). Control y responsabilidad en el Sector Público. Trabajo Práctico 13. Revisión general de temas.
14	Parcial teórico-práctico
15	Conclusiones y evaluación general de la Asignatura. Indicaciones, metodología y pautas de desarrollo e investigación para el trabajo final integrador
16	Entrega y corrección con devolución de Trabajos Prácticos adeudados. Aclaración de dudas sobre trabajo final integrador. Pautas para la exposición y para la coevaluación de trabajos.

El resto de la carga horaria se complementa con consultas y con la preparación del trabajo integrador.

El recuperatorio al parcial se tomará en tiempo fuera de las clases previstas.

En fecha a determinar (generalmente coincidente con la fecha prevista para exámenes) presentación definitiva y exposición de los trabajos finales.

Se dedicarán 3 hs semanales de tutoría para consultas vía mail, msn o presencial, sobre conceptos, prácticos y el seguimiento de los trabajos individuales de aplicación y evaluativos que deberán presentar los alumnos.

## **8. EVALUACIÓN**

Durante la cursada será procesual, cualitativa, formativa, deliberativa y centrada más en los procesos.

Se hará una evaluación de diagnóstico al inicio de clases para determinar los saberes previos.

---

Es un proceso continuo que estará orientado a valorar los logros obtenidos en relación a las expectativas, teniendo en cuenta los siguientes criterios y procedimientos.

Finalmente la evaluación apuntará a la acreditación de saberes, entendida ésta como el reconocimiento institucional de competencias adquiridas por el alumno en función de los logros propuestos.

### **Criterios:**

Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación de la institución y de la carrera, lo previsto en resoluciones de Consejo Académico.

- a) Que adquieran los conocimientos y prácticas fundamentales de la materia.
- b) Que sepan aplicarlos en casos concretos y reales.
- c) Que puedan tomar una actitud frente a los hechos, justificar su accionar.
- d) Que exista un porcentaje mínimo de asistencia a clases y participación en las mismas. (de acuerdo a reglamento institucional)
- e) Que cumplan con los trabajos prácticos encomendados, y los aprueben. Les serán devueltos hasta su aprobación con las observaciones para mejorar.
- f) Que aprueben el parcial teórico-práctico.
- g) Que desarrollen el trabajo final integrador y lo expongan en forma correcta y adecuada.

### **Procedimientos:**

- a) Para aprobar cursada: Asistencia a clases. Participación y colaboración en las mismas.

Entrega y aprobación de trabajos prácticos. Elaboración de informes y trabajos integradores.

#### b) Parcial teórico-práctico

- b) Desarrollo de un trabajo integral vinculándolo con su futuro accionar profesional, entrevistando a referentes que trabajen en y con la temática, obteniendo conclusiones. Presentación y defensa del mismo en forma individual o grupal.
- c) Autoevaluación del alumno.
- d) Co-evaluación: los alumnos analizan trabajos de otros, para enriquecerse.
- h) Evaluación final del docente.

Deberán obtener una nota de cuatro en todas las actividades, las cuales deben estar todas aprobadas.

Podrán promocionar quienes obtengan una nota igual o superior a 7 (siete) puntos.

Para quienes rindan en **forma libre** se les solicitará la presentación de un trabajo de la misma naturaleza de los exigidos para quienes cursaron a efectos de lograr una mayor internalización de los contenidos y su aplicación en la práctica, cuestiones que no pueden ser evaluadas exclusivamente en una mesa examinadora. Para esto se dispondrán de espacios tutoriales.

**Régimen de aprobación:**

% de asistencia mínimo exigido por resoluciones C.A.

Totalidad de trabajos prácticos aprobados (con las múltiples oportunidades de nuevas entregas)

Parcial teórico-práctico.

Trabajo final integrador: trabajo escrito más defensa oral del mismo.

Nota mínima: 4 (cuatro)

Para Promoción: Nota mínima 7 (siete)

---